



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE MAINERO, TAM.**

**ACTA N° 14
SESIÓN ESPECIAL
DE CÓMPUTO MUNICIPAL
9 DE JUNIO DE 2021**

LA PRESIDENTA: Buenos días, les doy la bienvenida a los representantes de los Partidos Políticos, Consejeros Electorales y público que nos acompañan a esta Sesión No. 14, Extraordinaria, convocada para las 8:00 horas de este día 9 de junio de 2021, conforme a lo dispuesto por el artículo 276, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, y en acatamiento a lo establecido en el Acuerdo IETAM-A/CG-18/2021, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que emitió "***El protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para el funcionamiento de los consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el proceso electoral local 2020-2021***", se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE MAINERO, TAM.**

C. DEISY GPE GONZÁLEZ CALDERÓN CONSEJERA PRESIDENTA	PRESENTE
C. EUGENIO GONZÁLEZ CORONA SECRETARIO	PRESENTE
CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES	
C. RODOLFO LERMA IBARRA	PRESENTE
C. DOLORES GUADALUPE ORTEGA RODRÍGUEZ	PRESENTE
C. LEONARDO BALTAZAR MIRELES ALDAPE	PRESENTE
C. ITSELA JANNET SOTO PÉREZ	PRESENTE
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	
C. JOSE MANUEL HERNÁNDEZ DE LEÓN Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. LUIS GERARDO CRUZ ESTRADA Partido Del Trabajo	AUSENTE
C. LUCIO BRICEÑO CERVANTES Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. ELIZABETH RODRÍGUEZ REYNA Partido Verde Ecologista De México	PRESENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes partidistas, hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE MAINERO, TAM.**

Por lo que, de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

Orden del día

- I. Apertura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de Mainero;
- II. Cómputo Municipal Electoral de la elección de Ayuntamientos;
- III. Emisión de resultados del cómputo final de la elección de Ayuntamientos;
- IV. Entrega de la Constancia de Mayoría y validez de la elección de Ayuntamientos
- V. Clausura de la bodega electoral del Consejo Municipal Electoral de Mainero;

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El **primer punto** en el orden del día, se refiere a la apertura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de Mainero.

LA PRESIDENTA: Gracias, se solicita a todos los presentes, trasladarnos a la bodega electoral, a efecto de realizar la apertura de la misma.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE MAINERO, TAM.**

LA SECRETARIO: El suscrito Secretario hago constar que los sellos que se encuentran colocados en la puerta de acceso, se encuentran intactos; por lo que se procede a su apertura, siendo las 8:20 horas, de este propio día, con la finalidad de realizar el cómputo municipal de la elección de Ayuntamientos.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretario, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el **segundo punto** del orden del orden del día, se refiere al Cómputo Municipal Electoral de la elección de Ayuntamientos.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, vamos a dar inicio al Cómputo Municipal correspondiente al Consejo Municipal Electoral de Mainero, Tam., de conformidad a lo establecido en los artículos 275, 276 y 277 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; asimismo, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. IETAM/CMMAI/ACU/09/2021 , aprobado en fecha 8 de junio de 2021, donde se estableció la cantidad de 6 paquetes electorales para efecto de realizar el recuento (parcial o total) de votos.

LA PRESIDENTA: En ese sentido, siendo las 8:22 horas se da inicio al Cómputo Municipal de la elección de Ayuntamientos en Mainero, Tam., en términos del numeral 5.4 de los Lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, en el pleno procederemos a realizar el cotejo de 6 paquetes electorales, por lo que vamos a proceder a la apertura correspondiente, aclarando que en el paquete solo quedarán las boletas electorales, y se extraerá la documentación electoral y demás insumos correspondientes a la casilla.

Por lo que siendo las 8:23 horas se procede con el cotejo de las actas, solicitándole al Personal de Autorizado de bodega, extraiga cada uno de los paquetes electorales conforme se vayan solicitando.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE MAINERO, TAM.**

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE / NO COINCIDE)
0408	Básica	Coincide
0408	Extraordinaria	Coincide
0409	Básica	Coincide
0410	Básica	Coincide
0410	Extraordinaria	Coincide
0411	Básica	Coincide

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, doy fe que siendo las 11:06 horas, se da por concluido el procedimiento de cotejo de actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, Secretario. Vamos a continuar.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, informo que siendo las 11:06 horas del día 9 de junio de 2021, se da por concluido el Cómputo Municipal de la elección de Ayuntamientos.

LA PRESIDENTA: Una vez que han concluido los grupos de trabajo y puntos de recuento, procederemos a verificar los resultados que arroja la captura a efecto de emitir el resultado del cómputo Municipal.

LA PRESIDENTA: Gracias, procederemos con el siguiente punto del orden del día, por favor Secretario.

EL SECRETARIO: El **tercer punto** del Orden del Día, se refiere a la emisión de resultados del cómputo final de la elección de Ayuntamientos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE MAINERO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Una vez concluido el Cómputo Municipal de la elección de Ayuntamientos, le solicito al Secretario de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, los resultados del Cómputo final de la elección de Ayuntamientos, esta Secretaría da fe del conteo final de los paquetes electorales, siendo los siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	RESULTADOS
PAN	1,111
PRI	48
PRD	18
PT	150
PVEM	12
MC	3
Morena	23
PES	0
RSP	0
Fuerza por México	1
CANDIDATO INDEPENDIENTE	0
CANDIDATO NO REGISTRADO	2
VOTOS VÁLIDOS	1,368
VOTOS NULOS	38

LA PRESIDENTA: Por lo anterior, solicito al Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: El **cuarto punto** del orden del día, se refiere a la entrega de la Constancia de Mayoría Relativa y validez de la elección de Ayuntamientos.

LA PRESIDENTA: de Conformidad al artículo 277, fracción VII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este Consejo Municipal Electoral de Mainero, emite el Constancia de Mayoría Relativa y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento, a favor de la C. Margarita Carranza Méndez, quien obtuvo la mayoría de votos.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE MAINERO, TAM.**

En ese sentido, me voy a permitir dar lectura a la misma.

**PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021
CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA EL AYUNTAMIENTO**

El Consejo Municipal Electoral de Mainero, Tamaulipas del Instituto Electoral de Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró la Sesión Especial de Cómputo Municipal el día 9 de junio de 2021, y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo de casilla de la Elección para el Ayuntamiento (actas de escrutinio y cómputo de casilla levantadas en el Consejo Municipal de la elección para el Ayuntamiento y las actas circunstanciadas del grupo de trabajo derivadas del recuento) realizó el cómputo final de la elección de miembros del Ayuntamiento, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado del cómputo, la planilla que obtuvo la mayoría de votos fue la postulada por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, razón por la cual con fundamento en los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 130, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, 10, 21 al 25, 31 y demás relativos del Código Municipal; 1, 3, 275, 276, 277, fracción VII y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, y toda vez que sus integrantes cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en los artículos 185 y 186 de la mencionada Ley Electoral Local, se expide la siguiente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

	Presidenta	MARGARITA CARRANZA MÉNDEZ	LORENA VALLADARES CUELLAR
1	Síndico	HERIBERTO MARTINEZ PATLAN	JOSE GUADALUPE MATA CRUZ
1	Regidora	KARELI VALLADARES LUNA	MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE MAINERO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Muchas gracias, vamos a continuar con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:17 horas de este 9 de junio de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAINERO. TAM.; EN SESIÓN No. 15 EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 25 DE JUNIO DEL 2021, C. RODOLFO LERMA IBARRA., DOLORES GUADALUPE ORTEGA RODRIGUEZ, LEONARDO BALTAZAR MIRELES ALDAPE, ITSELA JANNET SOTO PEREZ, Y , ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. DEISY GPE GONZÁLEZ CALDERÓN, CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAINERO Y EL C. EUGENIO GONZÁLEZ CORONA, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAINERO. DOY FE.-----

Deisy Gpe González C
C. DEISY GPE GONZÁLEZ CALDERÓN
CONSEJERA PRESIDENTA

Eugenio González Corona
C. EUGENIO GONZÁLEZ CORONA
SECRETARIO

